

- DE DON LLUÍS BADIA I CHANCHO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, SOBRE LA OPINIÓ DEL GOBIERNO CON RESPECTO A LAS REPERCUSIONES QUE PARA DISTINTOS DEPORTISTAS DE ÉLITE HA SUPUESTO LA DENOMINADA “OPERACIÓN PUERTO” CONTRA EL DOPAJE. (S.680/001053)

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Badia.

El señor BADIA I CHANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora ministra, señorías.

Todos hemos hecho un buen trabajo a lo largo de los últimos meses con la ley antidopaje, pero objetivamente creemos que alguien ha querido ser el líder de la lucha antidopaje y se ha apuntado a una campaña sensacionalista, y aprovechando todo lo que supuso la “Operación Puerto” contra el dopaje en el deporte se apuntó a una campaña mediática.

La realidad es que pasados seis meses del gran alboroto y la gran operación mediática, ni sanciones ni judicialización, pero sí falta de respuesta a un grave problema.

Ante todo lo anterior, ¿qué opina el Gobierno de los graves perjuicios causados a deportistas, patrocinadores y al propio deporte, en especial al ciclismo?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra la ministra de Educación y Ciencia.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, espero que me permita aprovechar esta ocasión, puesto que estamos hablando de deportistas de élite, para trasladar en nombre del Gobierno nuestra condolencia a la familia de Francisco Fernández Ochoa, magnífico deportista, campeón olímpico de esquí en el año 1972, con 37 títulos de campeón de España, miembro del Comité Olímpico Español y, además de un excelente deportista, una magnífica persona. Estoy convencida de que este sentimiento es compartido por todos los senadores y aprovecho esta ocasión, con el permiso de su señoría, para trasladar la condolencia a la familia.

En relación con su pregunta relativa a las repercusiones en torno a la “Operación Puerto”, le diré que son resultado y consecuencia de una operación iniciada y llevada a cabo por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado bajo la tutela judicial y que ni el Gobierno ni el ministerio ni el Consejo Superior de Deportes ha utilizado de manera sensacionalista ni ha tomado ninguna iniciativa que limite la actividad de equipos deportivos, patrocinadores ni deportistas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.
Tiene la palabra el senador Badía.

El señor BADIA I CHANCHO: Muchas gracias.

Con mis primeras palabras también deseo sumarme al pésame expresado a la familia del señor Fernández Ochoa.

Señora ministra, considero que el Gobierno obvia un tema fundamental en esta cuestión, y si usted me lo permite, debo decirle que su respuesta me parece pobre. Aquí se han inculcado derechos fundamentales; entre todos hemos hecho culpables de entrada y hemos pasado de la presunción de inocencia hasta que se demuestre lo contrario a la presunción de culpabilidad, y nadie ha dicho nada.

Éste es un tema muy grave, señora ministra, pues se ha desprestigiado a deportistas de élite que eran referencia para mucha gente; se ha puesto en fuga a patrocinadores que habían apostado por este deporte, y se han conculcado derechos fundamentales.

Dice usted que no es así, pero yo estoy convencido de que se ha hecho una politización de este tema porque alguien quería obtener rendimientos políticos de ello, y eso me parece gravísimo, sobre todo porque, habiendo transcurrido ya más de seis meses, no ha habido sanciones ni nada de nada. Creo que esto no es correcto y no creo que sea aceptable decir que, como ya estaba en la vía judicial, no había problemas.

Señoría, el Gobierno ha de defender de entrada la inocencia de cualquier deportista, y más si se trata de un referente.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora ministra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la señora ministra de Educación.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (Cabrera Calvo-Sotelo): Gracias, señor presidente.

Señoría, creo que ninguno de los dos pretendemos confundir a la opinión pública. Lo único que he hecho -y lamento que considere usted pobre mi respuesta- ha sido atribuir a cada uno de los poderes aquello que les es de competencia propia.

Sabe perfectamente que el Comité de Competición de la Federación Española de Ciclismo es el órgano competente en esta materia y que éste no ha incoado expediente sancionador a ciclista alguno, por tanto, todos ellos mantienen su licencia en vigor. La Administración deportiva ha respetado las resoluciones judiciales, pero, además, hemos tenido exquisito cuidado, sobre todo mientras se estaba bajo secreto del sumario, de no invadir aquellos terrenos que no eran competencia del Gobierno. La participación de los ciclistas en estas pruebas es consecuencia de un código ético suscrito por ciclistas, equipos y organizadores, y nunca resultado de una resolución de la Administración deportiva. Asimismo quiero insistir en el meritorio trabajo realizado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en relación con estos temas.

Señoría, termino señalando que la preocupación del Gobierno, de este ministerio y del Consejo Superior de Deportes no lo es sólo por la protección de los deportistas, sino por su protección dentro de nuestra concepción del deporte: un deporte limpio, con tolerancia cero hacia el dopaje que se ha manifestado en la presentación y aprobación de ese proyecto de ley orgánica de protección de la salud y de lucha contra el dopaje que, por cierto, recibió un apoyo prácticamente unánime de esta Cámara. Creo que ésta es la máxima demostración de nuestra preocupación por este tema, y estamos convencidos de que la aplicación de esta ley no sólo servirá para luchar contra el dopaje, sino también para proteger los derechos de los deportistas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

- DE DOÑA MÍRIAM BLASCO SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE SI TIENE PREVISTO EL GOBIERNO TOMAR ALGUNA MEDIDA ANTE LA SITUACIÓN QUE LA DENOMINADA “OPERACIÓN PUERTO” HA PROVOCADO EN PERJUICIO DE ALGUNOS DEPORTISTAS. (S. 680/001057)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la senadora Blasco, que tiene la palabra.

La señora BLASCO SOTO: Muchas gracias, señor presidente. Señora ministra, hoy está en esta Cámara para enfrentarse a una misma pregunta planteada por dos grupos parlamentarios distintos.

Comparto completamente lo dicho por el senador Badia en cuanto a que este asunto se ha utilizado políticamente. Como usted sabe, nuestro grupo parlamentario prestó un apoyo total a la ley antidopaje; estamos de acuerdo en que hay que luchar para erradicar esta lacra en el deporte. Asimismo tanto el mundo del deporte, que también apoyó esta ley, como la sociedad en general, estamos muy descontentos y preocupados por la gestión en este tema del Consejo Superior de Deportes, con toda esa serie de irregularidades y la repercusión directa que ha tenido en 50 deportistas que hoy día no tienen contrato y están en el paro.

Se ha juzgado a los deportistas antes que en los tribunales.

El Consejo Superior de Deportes tenía que haber apoyado esa presunción de inocencia, no hacer bandera y presionar a la federación para que sancionara o presentara expediente a esos deportistas. ¿ De verdad, el Consejo Superior de Deportes o su ministerio no van a tomar ninguna medida para la situación en la que se encuentran los deportistas afectados por este asunto?

Muchas gracias, señora presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la ministra de Educación y Ciencia.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señor presidente.

Es verdad que es una doble pregunta sobre el mismo asunto. Insisto en lo que he contestado con anterioridad, la Operación Puerto es una actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por cierto, después de otras operaciones que usted conocerá seguramente, como las operaciones Gamma y Mamut,

donde se intervinieron millones de dosis de diferentes productos dopantes. La diferencia es que la Operación Puerto afectó al ámbito del deporte profesional y, lógicamente, ha tenido una difusión mediática mucho mayor, pero todas estas operaciones son igualmente importantes.

Insisto, la administración deportiva ha seguido en todo momento las decisiones judiciales, que el Gobierno, como no puede ser de otra manera, respeta siempre, y no ha tomado ninguna medida de carácter sancionador porque no es de su competencia, sino resultado de las decisiones que a través del código ético suscriben equipos y ciclistas. No acepto, desde luego, que el Consejo Superior de Deporte haya utilizado políticamente esta cuestión. No creo que queramos - estoy segura que en el caso de su señoría muy especialmente- retorcer los hechos ni confundir a los ciudadanos con interpretaciones sobre esta cuestión. La voluntad y el espíritu del Gobierno en relación con esta cuestión se manifiesta clarísimamente en la presentación-y defensa muy especialmente por parte del Consejo Superior de Deportes- de la ley contra el dopaje, que ha sido aprobada por unanimidad por las Cortes Españolas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la señora Blasco.

La señora BLASCO SOTO: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, no tenemos que escudarnos en la Operación Puerto que no tiene nada que ver con la ley del dopaje, va totalmente aparte. Parece que quieren confundir a la sociedad, al deporte y a la gente en general. En declaraciones públicas en medios de comunicación el secretario de Estado ha pedido - palabras textuales- de forma imperiosa que se abriera expediente a los corredores implicados. ¿A quién, señora ministra, si no hay sentencia? ¿A quién van a abrir expediente? Hay unas irregularidades en el informe y, al final, por unos números y apodos se está deduciendo a quién pertenece ese presunto dopaje. Esos deportistas no han dado dopaje en ningún control de los que se les ha hecho. ¿Por qué ahora mismo están afectados más de 50 deportistas? ¿Por qué no se les ha protegido desde el Consejo Superior de Deportes? ¿Por qué en vez de ayudarles se les está hundiendo más? Ese es el problema, el desamparo en el que siente el deportista afectado al ver que desde su ministerio no se les está apoyando, ni ayudando, que ve que se está presionando para que

se les abra expediente. Estamos hablando de hace un mes y de las declaraciones del secretario de Estado para el Deporte, que quería que se agilizara el asunto y se abriera expediente, pero ¿a quién y por qué? Tenemos que ser mucho más coherentes. Al deportista que ahora se ha señalado con el dedo nos lo hemos cargado para toda la vida. Una persona a la que se implica en una presunta operación de dopaje ya no va a volver a tener un contrato. Muchos de estos deportistas no van a volver a tener un contrato en su vida porque están al final de su carrera deportiva. ¿De verdad no se van a tomar medidas? Yo como deportista quiero ser aquí la voz de todos esos deportistas que están en esa situación. ¿Por qué el Consejo Superior de Deportes no ha hecho ni va a hacer nada?

El señor PRESIDENTE: Le ruego que concluya, señoría.

La señora BLASCO SOTO: Gracias, señor presidente.
(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.-)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la señora ministra de Educación y Ciencia.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, comprendo su preocupación y le puedo asegurar que la comparto, pero el Consejo Superior de Deportes no puede hacer lo que no puede hacer. El Consejo Superior de Deportes puede trasladar, como hizo, los expedientes a la federación correspondiente, que es la que tiene competencia para decidir las sanciones administrativas. Y esa ha sido la actuación del Consejo Superior de Deportes: se ha instado a la federación a que resolviera, precisamente para no mantener a los deportistas en esa situación. No es el Consejo Superior de Deportes el que tiene competencias para resolver esta cuestión, es la federación. Insisto, la máxima demostración del interés de este ministerio y del Consejo Superior de Deportes en que situaciones como esta no vuelvan a producirse se traduce, precisamente, en lo que propone la nueva ley que se ha aprobado. Por favor, no retorizamos las interpretaciones, ni atribuyamos a quienes no tienen competencias la causa o la responsabilidad de lo que puede estar ocurriendo con los ciclistas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.